



RESOLUCION R-Nº 1172-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 NOV 2015

Expte. Nº 265/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitó una ayuda económica para cubrir los gastos correspondientes al alquiler de una carpa para realizar la Jornada denominada: "Expoferia de la Agricultura y la Alimentación", organizada por la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Ciencias Naturales, en el marco del Día Mundial de la Alimentación llevada a cabo el día 16 de octubre del corriente año.

QUE este Rectorado otorgó lo solicitado por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

QUE a fs. 11 obra Factura B – Nº 0001-00002562 de la firma Tío Bigote debidamente conformada, por el importe total asignado.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE por TESORERÍA GENERAL se efectuó el pago correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la suma total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), con motivo del pago del alquiler de una carpa para realizar la Jornada denominada: "Expoferia de la Agricultura y la Alimentación", organizada por la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Ciencias Naturales, en el marco del Día Mundial de la Alimentación llevada a cabo el día 16 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado dicho gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.-



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta